I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	3	
Contrato N°	202002602		
Nombre del Supervisor	**LUZ SILENE ROMERO SAJONA**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios		
Nombre del contratista	Luis Eduardo De la Rosa Saavedra		
Identificación del contratista	C.C. No. 72.006.442 de Barranquilla		
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la Secretaría Jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la Gobernación del Departamento del Atlántico.		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202002047	Fecha del C.D.P	2020/06/11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202004954	Fecha del R.P	2020/09/23
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 18.000.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 18.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
(2020-09-23)	(2020-12-15)	(yyyy-mm-dd)	(yyyy-mm-dd)

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 18.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 18.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$18.000.000
Valor por ejecutar		$0.00
Valor a pagar en el presente Informe		**$6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen	1) Asistí a reunión presencial el 30 de noviembre de 2020 sobre seguimientos procesos ejecutivos
Recibir los documentos requerido para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.	Se recibieron de forma electrónica los poderes relacionados con los siguientes procesos coactivos con el fin de realizar la defensa en sede administrativa 1) Proceso de cobro coactivo adelantado por la Superintendencia de Sociedades contra el Departamento del Atlántico, por concepto del cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al señor Priciliano Rafael Yepes Gil, Resolución 56106658. 2) Proceso de cobro coactivo adelantado por la Superintendencia de Sociedades contra el Departamento del Atlántico, por

	concepto del cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al señor José Vicente Tejada Barandica, Resolución 56106659
Representar Judicial y Extrajudicialmente al Departamento del Atlántico en los procesos Administrativos, en los que el Departamento del Atlántico sea parte demandante y/o demandada.	1) Se presentó contestación de demanda ante el tribunal Administrativo del Atlántico Radicación: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Jesús Contreras Orozco, Rad. 2019 – 00297. 2) Se presentó contestación de demanda ante el Juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla, Radicación: 08-001-33-33-010-2020-00161-00Nulidad y Restablecimiento del Derecho, demandante: Ramiro Rey González. 3) Se señaló audiencia inicial para el día 3 de diciembre de 2020 a las 2:00 p.m., Juzgado Décimo (10°) Administrativo de Barranquilla, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Rad. 2017 – 00242, demandante: Antonio García Escamilla. Fueron enviados al correo del juzgado el poder y los anexos.

Las demás actividades que sean necesarios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato	

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas se aportan junto con la presentación del informe de gestión
.

LUZ SILENE ROMERO SAJONA, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisora, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, diciembre de 2020

FIRMA DEL SUPERVISOR

Identificación: 22.548.818

FIRMA DEL CONTRATISTA
LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA
C.C. No. 72.006.442 de Barranquilla